ACOMPAÑA NUEVOS ELEMENTOS DE PRUEBA – PETICIONA PRONTO DESPACHO

PIDE SUSPENSION DE LA AUDIENCIA PUBLICA POR PROYECTO GNL A REALIZARSE EL PROXIMO 16 DE SEPTIEMBRE HASTA TANTO SE INVESTIGUE LA RESPONSABILIDAD DEL GOBERNADOR, MINISTROS Y SECRETARIA DE ENERGIA Y AMBIENTE POR LA FIRMA DE CONVENIOS CON HARBOUR ENERGY, FIRMA QUE OPERO ILEGALMENTE EN LAS ISLAS MALVINAS EN VIOLACION A LA LEY NACIONAL N°26.659.

HARBOUR ENERGY ES LA EMPRESA INTEGRANTE DEL GRUPO SOUTHERN ENERGY QUE PRESENTARÁ EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL A ANALIZAR EN LA MENCIONADA AUDIENCIA PUBLICA.

Viedma 10 de septiembre de 2025

Sra.

DOLORES CARDEL

FISCAL DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVA

PROVINCIA DE RIO NEGRO

María Magdalena Odarda, Legisladora Provincia y ciudadana de Río Negro, en el marco de la presentación realizada por la cual se requirió la inmediata investigación y posterior formulación de la denuncia penal respecto de la responsabilidad del Sr. Gobernador de la Provincia de Río Negro Alberto Wereltilnek, del Ministro de Desarrollo Económico y Productivo, Carlos Banacloy y la Secretaria de Energía y Ambiente, Andrea Confini, por el incumplimiento de la ley nacional n° 26.659, me dirijo a Usted a los fines de presentar nuevos elementos probatorios y a formular la petición contenida en el apartado III de la presente.

I.-OBJETO: Que vengo por la presente a adjuntar nuevos elementos de prueba que confirman que la firma HARBOUR ENERGY es en realidad la firma PREMIER OIL, o sea que se trata del mismo grupo empresario sancionado por el Juzgado Federal de

www.realpolitik.com.ar

Tierra del Fuego por violación a la ley nacional N°26.659, con distinto nombre societario, pero con los mismos accionistas y el mismo Presidente.

Que el 31 de marzo de 2021, los apoderados de Premier Oil se presentaron ante la delegación de Escocia de la Companie House para informar el cambio de nombre de la petrolera inscripta con el registro "SC234781 (PREMIER OIL) que, a partir de ese momento, pasó a llamarse HARBOUR ENERGY, con el mismo domicilio y el mismo número de registro que su antecesora.

Companie House es el órgano británico donde se inscriben todas las personas jurídicas y donde obra la totalidad de la documentación certificada, tales como balances, fusiones, integrantes del directorio, etc.

Allí se le entrega un número de registro a cada empresa que lo acompañará desde su nacimiento hasta su cierre.

Téngase presente que el número asignado a HARBOUR ENERGY es el mismo que el asignado a PREMIER OIL PLC.: SC 234781

Asimismo, acompaño copia del Boletín Oficial de la Nación de fecha 7 de julio de 2023, donde se informa que Harbour Energy Limited es "vehículo de inversión de Premier Oil Holdings Limites".

"Sociedades y Avisos Judiciales. Segunda Sección. ***HARBOUR ENERGY ARGENTINA LIMITED*** *(07/07/2023 N° 51941/23) Por vista IGJ de fecha 24/07/23 se informa que HARBOUR ENERGY ARGENTINA LIMITED es vehículo de inversión de Premier Oil Holdings Limited, una sociedad con domicilio en 23 Lower Belgrave Street, London, England. Autorizado según instrumento privado Resolucion del directorio de fecha 14/06/2023 Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F. e. 28/07/2023 N° 58073/23 v. 7/07/2023*

Que en virtud de lo indicado, solicito se sumen estos elementos probatorios a la investigación llevada a cabo por la FIA, a los fines de determinar la conducta administrativa del Gobernador Alberto Wereltilneck y sus funcionarios que podría implicar la comisión de delitos de acción pública a raíz de la firma de sendos acuerdos con la empresa HARBOUR ENERGY, que esconde bajo un entramado societario a la británica PREMIER OIL, la cual operó en forma ilegal en la cuenca de las Islas Malvinas y fue sancionada y embargada en 2012 por el gobierno argentino.

www.realpolitik.com.ar

Téngase en cuenta, que los efectos de dicha sanción aún se encuentran en plena vigencia.

La presentación de estos nuevos elementos de prueba surge de la publicación del periódico TIEMPO ARGENTINO, informe de investigación firmado por el periodista Alejandro Pairone de fechas 22 y 24 de agosto de 2025.

Confirman que petrolera británica que operó en Malvinas ingresó a negocios en la Patagonia camuflada bajo otro nombre

Daño ambiental y violación de Derechos Humanos, detrás de la petrolera que opera ilegalmente en Argentina

El grupo SOUTHERN ENERGY ha sido habilitado por el Gobierno de Río Negro y por el Gobierno Nacional para la exportación de gas licuado GNL a través de la instalación de dos buques licuefactores en el Golfo San Matías frente al Balneario Las Grutas: el primero, el HILLI EPISEYO y próximamente, el MK II.

La empresa sancionada por incumplimiento de la legislación argentina PREMIER OIL, bajo el manto societario de la "HARBOUR ENERGY" y posiblemente, EN FRAUDE A LA NORMATIVA NACIONAL va a intervenir en la exportación de gas licuado, utilizando agua, hidrocarburos, tierras, puertos rionegrinos y mar territorial, en violación a la ley n°26.659 de exploración y explotación de hidrocarburos en la plataforma continental argentina.

El próximo 16 de septiembre, se va a llevar a cabo una AUDIENCIA PUBLICA para analizar el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL presentado por una corporación de empresas, entre ellas, las firmas denunciadas: HARBOUR ENERGY, vinculadas y asociadas.

El artículo 5 de la ley nacional, establece que "El Estado nacional, los estados provinciales y municipales no podrán contratar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, sus controladas o accionistas que en forma directa o indirecta desarrollen actividades hidrocarburíferas en la Plataforma Continental Argentina, sin haber obtenido habilitaciones para realizar actividades

www.realpolitik.com.ar

de exploración y explotación de hidrocarburos emitida por autoridad competente argentina.

II.- PRUEBA: Se acompañas la siguiente prueba documental:

- Artículo periodístico. Tiempo Argentino. Fecha 24 de agosto de 2025
 Daño ambiental y violación de Derechos Humanos, detrás de la petrolera que opera ilegalmente en Argentina
- Artículo periodístico. Tiempo Argentino. Fecha 22 de agosto de 2025
 Confirman que petrolera británica que operó en Malvinas ingresó a negocios en la Patagonia camuflada bajo otro nombre
- BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Fecha 7/7/2023
- Certificación de CAMBIO DE NOMBRE expedido por la COMPANY HAUSE (Gran Bretaña) donde consta el detalle de la operación de cambio de denominación: de Premier Oil PLC a Harbour Energy plc. Se certifica, asimismo, mismo NRO DE REGISTRO ASIGNADO: SC234781. 31 de marzo de 2021.

Para el caso de corresponder, líbrese los oficios o exhortos diplomáticos correspondientes a los fines de obtener los originales o copias certificados de las mencionadas pruebas documentales.

III.- PETICION:

1) Téngase por presentados nuevos elementos de prueba en el expediente iniciado.
2) Como medida preventiva y hasta tanto no finalice la investigación a cargo del organismo a su cargo, disponga la suspensión de la AUDIENCIA PUBLICA a desarrollarse el día 16 de septiembre de 2025 a los fines de tratar el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL presentado por el CONSORCIO SOUTHERN ENERGY (el cual incluye a la denunciada HARBOUR ENERGY) para el proyecto "FLNG ETAPA II, BUQUE MKII PARA LA INSTALACION Y OPERACION DE UNA NUEVA UNIDAD FLOTANTE DE LICUEFACCION (FLNG MKII), UN SEGUNDO GASODUCTO SUBMARINO Y UN NUEVO SISTEMA DE AMARRE PROPUESTO POR SOUTHERN ENERGY S.A. (Anexo IF -2025-00808382-SAYCC#SGG publicado el 11 de agosto de 2025, Boletín Oficial 6412).

www.realpolitik.com.ar

3) Asimismo, orden la suspensión de todo acuerdo con las firmas británicas involucradas en todo proyecto productivo que se encuentre en vías de ejecución, ya sea la exportación de gas licuado frente al Balneario Las Grutas o cualquier otra actividad hidrocarburífera a desarrollarse en territorio provincial.

TENGASE PRESENTE Y SERA JUSTICIA.

www.realpolitik.com.ar